



VALPARAÍSO, 03 de mayo de 2022

RESOLUCIÓN N° 24

La Cámara de Diputados, en sesión 17° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

En la comuna de Ancud durante las diferentes administraciones municipales, a los y las trabajadores de la educación, tanto a docentes como asistentes de la educación, se les ha perjudicado de manera sistemática, al no pagar sus descuentos legales por concepto de pensiones, salud, seguro de cesantía y otros.

En el año 2016 el municipio de Ancud adeudaba \$3.500.000.000 de pesos, al día de hoy la deuda asciende a los 9.000.000.000 pesos, considerando costas e intereses.

Esta deuda trae consigo que los trabajadores y sus familias, no puedan interactuar de manera normal con el sistema. El acceso a crédito, a prestaciones de salud y beneficios del estado ya están afectados; no han podido heredar los fondos de capitalización individual adeudados a sus descendientes, ni tampoco han podido ejercer el derecho a retiro de los fondos de pensiones, ya sea en el caso del retiro del 09-11-2021 13:26 N° 1751, presentado en sesión N° 98, el día 09 nov 2021 a las 13:28 Hrs. 10% como en el caso del retiro la totalidad los fondos en caso de enfermedad terminal, ya que los fondos se han visto notablemente alterados por la ausencia de pago por parte de la municipalidad, constituyendo grandes lagunas previsionales.

La referida municipalidad no posee las condiciones financieras para poder pagar los montos adeudados y que la solución a la que han llegado otros municipios con problemas similares respecto al pago de los descuentos legales de sus trabajadores, con convenios de pago a 533 meses, no constituyen una verdadera solución del problema.

El Estado de Chile debe ser garante de la gran deuda y menoscabo hacia todos los trabajadores, apelando a la responsabilidad subsidiaria de este.



LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. Presidente de la República que ejecute las acciones necesarias para resolver la problemática de los docentes de Ancud a quienes no les han pagado durante años los descuentos legales por concepto de pensiones, salud, seguro de cesantía y otros.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

ALEXIS SEPÚLVEDA SOTO
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados